

Buenos Aires, 1º de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar, con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, a cuyo efecto considerará la propuesta del titular de ese Juzgado.-

regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

FÉLIX VIDELA ESCOBAR

SEER COPIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA FEDERAL